



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL 522 03 03

Medellin, mayo 31 de 2021

202130218850

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.
Oficina de Comunicaciones Regional Bogotá
Ciudad.

Cordial saludo:

Me permito enviarle tres (3) formatos para notificación con el fin de que se haga la correspondiente publicación en medios de comunicación, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño **SANTIAGO OCAMPO ECHERRY**, de 11 años de edad, identificado con T.I. 1025664242 de Medellín (Antioquia), al señor **DIEGO FERNANDO OCAMPO SUAREZ**, con cédula de ciudadanía desconocida, en calidad de padre, proceso radicado 02 – 15969- 21, M - 1,


MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ
Comisaria

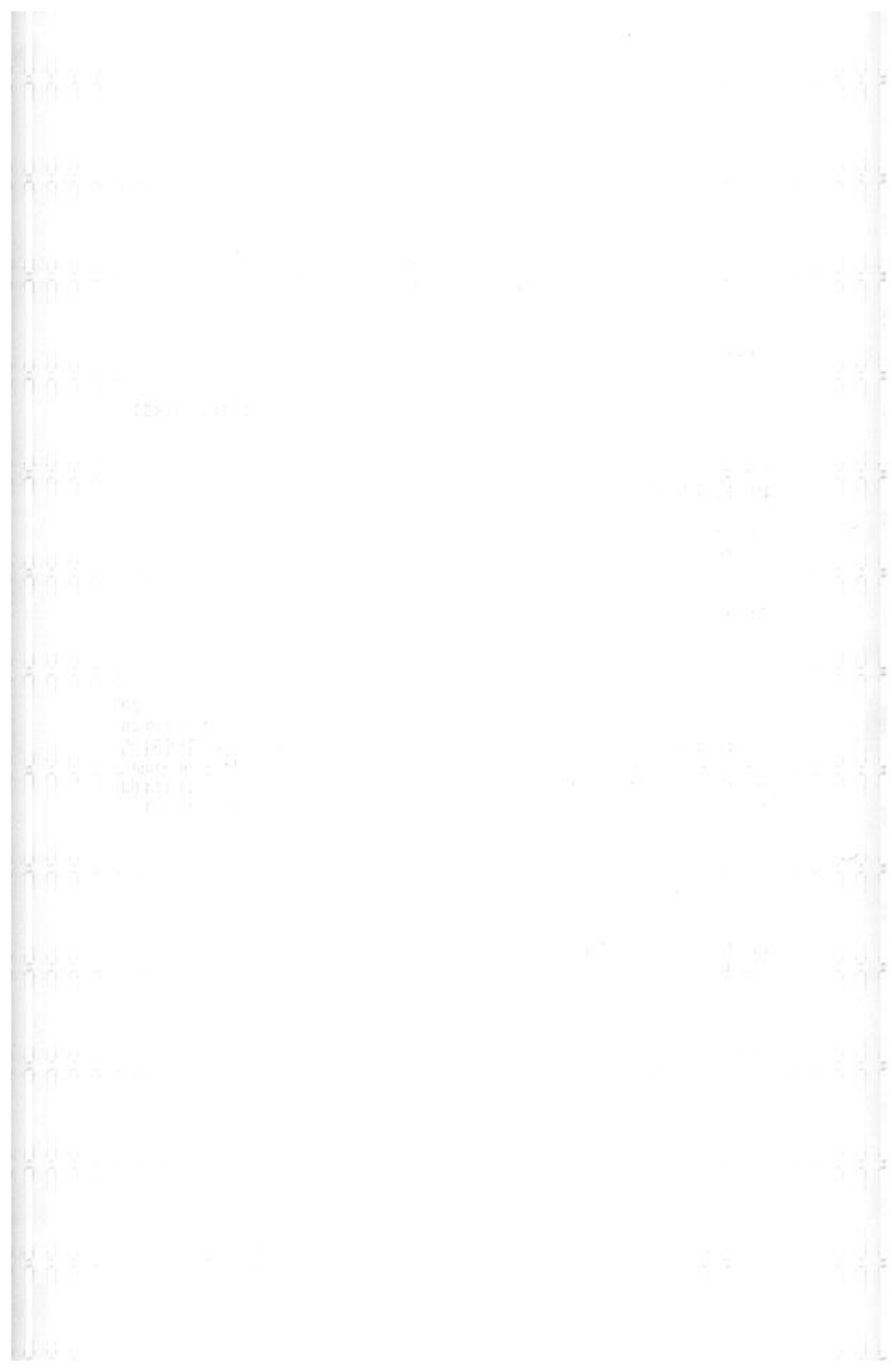
Copia: Expediente 02 – 15969 -21
Archivo



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No 52 - 155, Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 41 41 1111
Comunicador: (52) 56 56
Medellin, Colombia



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.522 03 03**

AUTO CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Medellín, mayo 31 de 2019

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**
Radicado: **2- 15969 -21**

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo del señor **DIEGO FERNANDO OCAMPO SUAREZ**, con cédula de ciudadanía desconocida, en calidad de padre del niño **SANTIAGO OCAMPO ECHERRY**, de 11 años de edad, identificado con T.I. 1025664242 de Medellín (Antioquia), con el fin de notificarle el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 24 DE MAYO DE 2021** el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *"Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias"*.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 290 Y 291, numeral 3 del código General del Proceso.

Se le informa a los implicados que tienen **05 días hábiles para pronunciarse**, contados a partir de la entrega de esta notificación.

La presentación del solicitado deberá ser en horario de la Comisaria de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.**

CÚMPLASE


MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ
Comisaria de Familia

Fijado el: 2 de junio de 2021
Desfijar el: 10 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

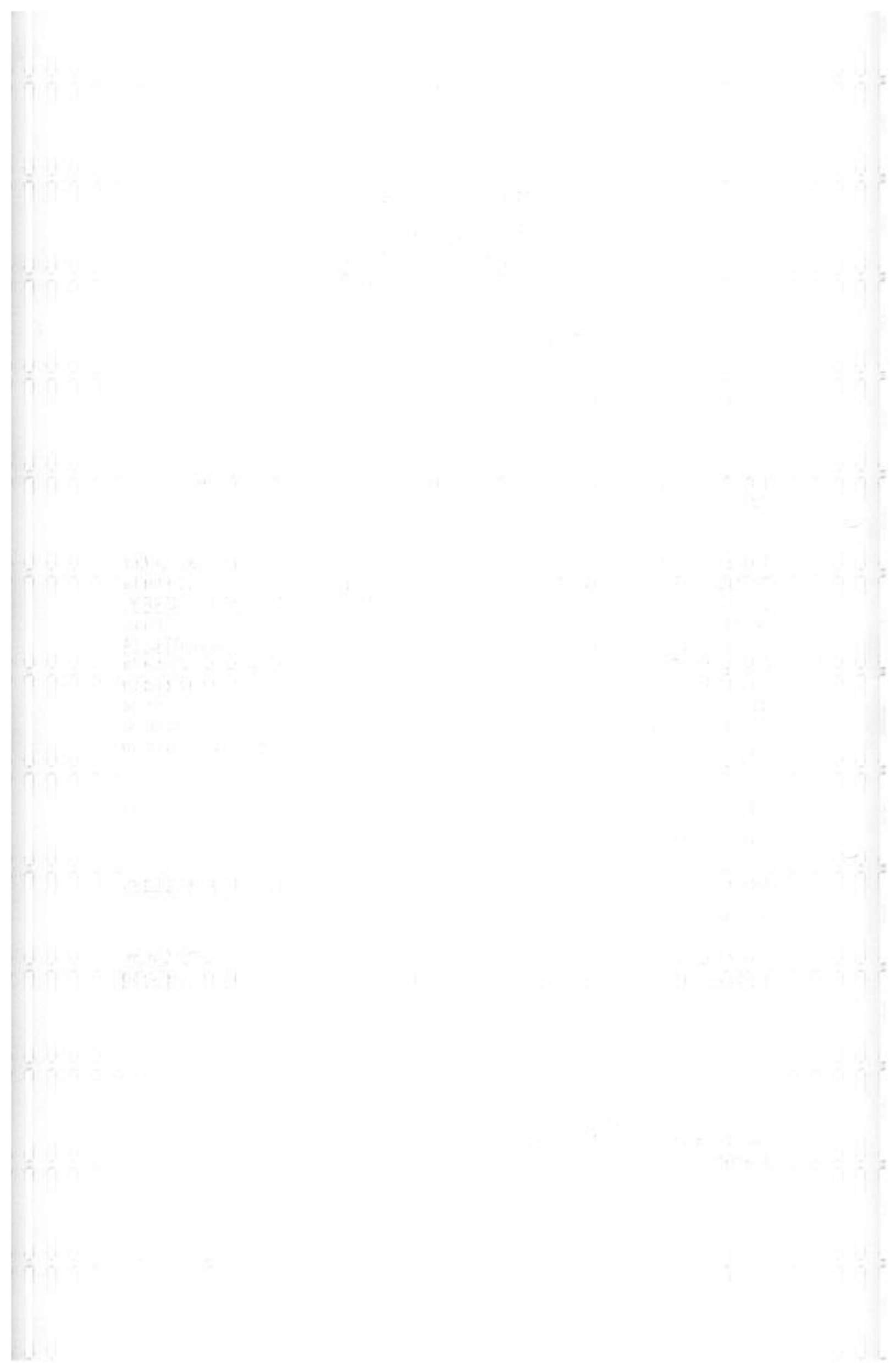
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Centro Administrativo Municipal - CAM
Calle 44 N. 32 - Ins. Lady's residence
Teléfono: 522 03 03
Comisaría 205/1535
Medellín, Colombia



www.medellin.gov.co





Medellin, mayo 31 de 2019

CITA Y EMPLAZAMIENTO:

RADICADO: N° 02- 15969 -21

LEY 1098

MESA - 1

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo del señor **DIEGO FERNANDO OCAMPO SUAREZ**, con cédula de ciudadanía desconocida, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS, SANTA CRUZ, ubicada en la CALLE 104B No. 48-60 CASA DE JUSTICIA DE VILLA SOCORRO de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 24 DE MAYO DE 2021**

Y la citación para DECLARACIÓN JURAMENTADA de restablecimiento de derecho a favor del niño SANTIAGO OCAMPO ECHERRY, de 11 años de edad, identificado con T.I. 1025664242 de Medellín (Antioquia). **PARA EL DIA 27 DE JULIO DE 2021, A LAS 10:00 A.M.**, el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *"Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias"*.

Para tal efecto se señala el día **05 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 2:00 P.M;** para la diligencia de **AUDIENCIA Y FALLO 2- 15969 – 21 MESA - 1,** a favor del niño **SANTIAGO OCAMPO ECHERRY,** de 11 años de edad, identificado con T.I. 1025664242 de Medellín (Antioquia).

De no asistir, se entenderá surtida la notificación. Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

CÚMPLASE

MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ
Comisaria de familia Comuna Dos

Con copia al expediente: 2-15969 - 21



1000

1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000
1000
1000
1000
1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.522**

Formato diligenciado de la Comisaria de Familia Comuna Dos, como requisito en la publicación de los niños en el programa "LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR" los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Dos.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 104 B # 48 – 60, Casa de Justicia Villa del Socorro.

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 2369050

Folios enviados: 2

Solicitud: notificación a la padre biológico **DIEGO FERNANDO OCAMPO SUAREZ.**

Nombre completo del niño **SANTIAGO OCAMPO ECHERRY**, de 11 años de edad, identificado con T.I. 1025664242 de Medellín (Antioquia).

Fotografía de la niño (a) fondo azul tamaño postal (12x12): no se anexa.

N° historia socio familiar del niño (a) : 02- 15969-21 Mesa - 1

Nombre completo de la madre: **ALBA YAMILE ECHEVERRY HINCAPIE**, con cédula de ciudadanía No. 21896548 de Medellín (Antioquia).

Nombre completo del padre: **DIEGO FERNANDO OCAMPO SUAREZ**, con cédula de ciudadanía desconocida.

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: Maria Elena Martinez Peláez.


MARIA ELENA MARTINEZ PELAEZ
Comisaria de Familia Comuna Dos

Copia: Expediente 02- 15969 -21
Archivo

enter 1.1 1.1 1.1
2010 1.1 1.1 1.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1

0.1 0.1 0.1